



BOLETÍN N° 05

REPORTE DE
SEGUIMIENTO
CONCERTADO EN
**EDUCACIÓN Y
CUMPLIMIENTO
DE LAS
CONDICIONES
DEL BUEN
INICIO DEL
AÑO ESCOLAR**

2015 - 2017

GRUPO DE SEGUIMIENTO CONCERTADO AL
PROGRAMA LOGROS EN EL APRENDIZAJE - PELA
HUANCAVELICA, JULIO DEL 2017

**GRUPO DE
SEGUIMIENTO
CONCERTADO AL
PROGRAMA
PRESUPUESTAL
LOGROS EN EL
APRENDIZAJE
PELA**

Av. Manchego Muñoz N° 258, 2do Piso
Huancavelica, Perú
Teléfono (067) 451599



INTEGRANTES

QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL REPORTE BALANCE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO AL PELA 2017

Ministerio de Educación

Gonzalo Fernando Valdera Urteaga
Salvador José Espinoza Estrada

Dirección Regional de Educación

Policarpo Clemente Cárdenas
Johnny Ventura Villa
Víctor López Casavilca
Yovana Vilcas Quispe

Dirección Regional de Salud

María Centeno Taipe

FED - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Marco Antonio Preciado Muñoz

Prefectura Regional Huancavelica

Gualberto López Saldaña

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS

Carlos Raúl Yataco Levano

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Alida Ortega Mestas

Defensoría del Pueblo

Oswaldo Guerra Hernández
Vivian Gala Echavigurin

PREVAED

Luis V. Ariste Cárdenas

Tierra de Niños

Yuliana Huamani Videla

World Visión

Mary Luz Rupay Ruiz

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Huancavelica

Daniel Flores Pucumucha
Elmira Huayra Huarcaya
Erick Jorge Ordaz Ordoñez
Lilia Porras Guerra

Diseño y Diagramación

Leonardo Otoya Alvarez

Impresión

OBREGON Impresores SAC
Jr. Arequipa 343 – Huancayo

Fotografías

Programa Nacional de Alimentación
Escolar Qali Warma
World Visión
MCLCP

Tiraje

500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú

Nº 2017-08351

REPORTE DE
SEGUIMIENTO
CONCERTADO EN
EDUCACIÓN Y
CUMPLIMIENTO
**DE LAS
CONDICIONES
DEL BUEN
INICIO DEL
AÑO ESCOLAR**

2015 - 2017



PRESENTACIÓN

El Grupo de Seguimiento concertado al Programa Presupuestal Logros en el Aprendizaje (PELA), de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) de Huancavelica, genera espacios de análisis y diálogo sobre la implementación de políticas nacional, regional y local en nuestra Región en temas relacionados con educación y la verificación del cumplimiento de las Condiciones del Buen Inicio del Año Escolar, de manera sostenida desde el 2013 hasta la fecha.

Presentamos el Reporte denominado SEGUIMIENTO CONCERTADO EN EDUCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2015 – 2017, que consta de III Capítulos: El primero contempla el objetivo del seguimiento concertado, el segundo capítulo analiza los indicadores, asignación y ejecución presupuestal considerando desde el 2015 al 2017 y el tercer capítulo muestra los resultados de la verificación al cumplimiento de las condiciones del Buen Inicio del Año Escolar realizado por los integrantes del grupo de trabajo, realizado en las IIEE de la Región.

Reporte que pone a disposición del Gobierno Regional y al sector educación, las conclusiones y recomendaciones elaboradas de manera conjunta para su implementación con el único propósito de mejorar la calidad educativa de nuestros estudiantes de Educación Básica Regular.

Grupo de Seguimiento Concertado al PELA,



CAPÍTULO I

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO CONCERTADO

1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO CONCERTADO:

Con el objetivo de mejorar la calidad en la implementación de políticas públicas referidas a educación, el Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Logros en el Aprendizaje – PELA de la Mesa de Concertación para la Lucha

Contra la Pobreza, impulsa el seguimiento concertado a los resultados y condiciones básicas del Buen Inicio del Año Escolar en Huancavelica.





CAPÍTULO II

RESULTADOS DE EVALUACION CENSAL, ASIGNACION, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN REGIONAL

2. PROGRAMA LOGROS EN EL APRENDIZAJE

2.1. Resultados de la Evaluación Censal 2013 al 2016

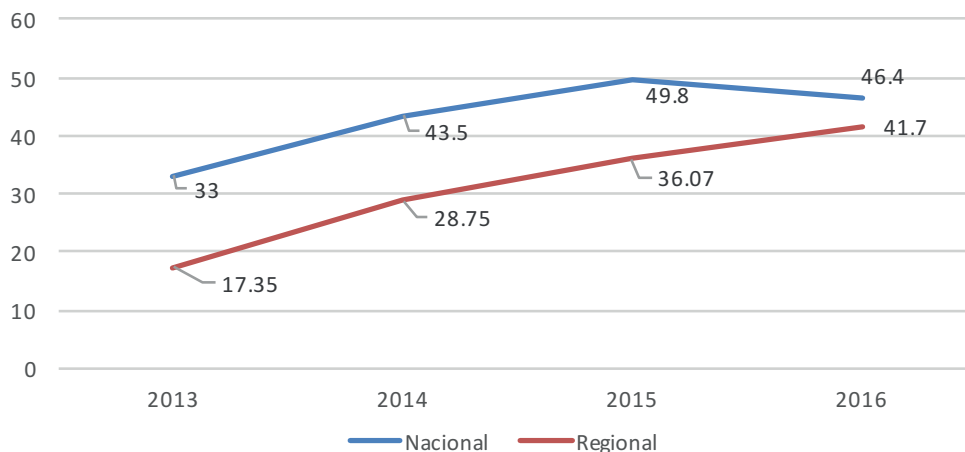
Teniendo en cuenta los últimos resultados de la evaluación censal de estudiantes – ECE, realizado por el Ministerio de Educación, con la finalidad de ir midiendo año tras año, cuanto aprenden nuestros estudiantes de las públicas y privadas en matemática y lectura.

En el gráfico siguiente se observa el progreso del indicador de lectura, llegando a 46.4% en el 2016 como Región, mostrando una tendencia de avance sostenido en los últimos años de 5.63%, en relación al nivel nacional que muestra un retroceso.



GRÁFICO N° 01

RESULTADOS EN LOGROS EN EL APRENDIZAJE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA - LECTURA



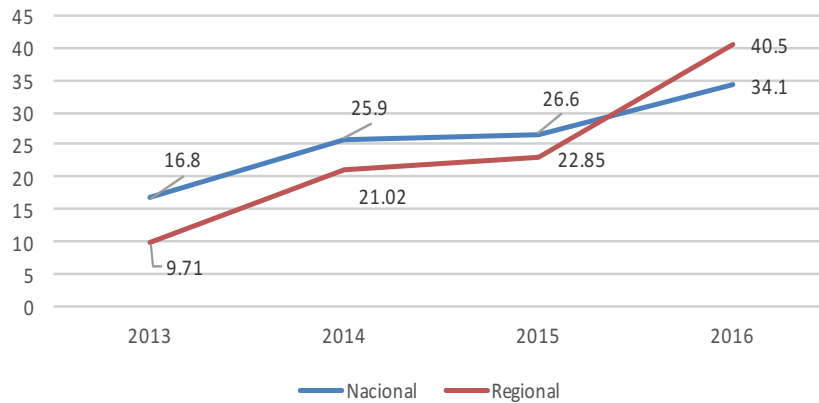
FUENTE: MINEDU – Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.

Considerando los resultados en matemática en la evaluación censal, la Región muestra resultados plausibles, habiendo superado el promedio nacional, llegando a 40.5%, avanzando en 17.65% puntos porcentuales en los últimos años.



GRÁFICO N° 02

**RESULTADOS LOGROS EN EL APRENDIZAJE
SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA - MATEMATICA**



FUENTE: MINEDU – Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.

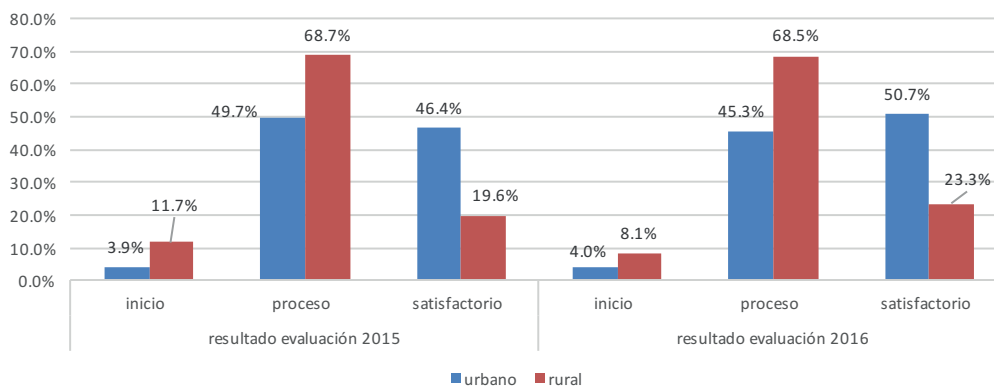
Sin embargo aun cuando los resultados de la Región han mejorado, las diferencias entre estudiantes de la zona urbana y rural es considerable. En lectura en el año 2015 la diferencia entre estudiantes con nivel satisfactorio (46.4% urbano y

19.6% rural) es 26.8% y en relación al 2016 este se incrementa (50.7% urbano y 23.3% rural) a 27.4%, evidenciando así el mayor logro en estudiantes de IIEE del ámbito urbano.



GRÁFICO N° 03

**RESULTADOS EVALUACIÓN LECTURA 2015 - 2016 POR
UBICACIÓN GEOGRÁFICA**



FUENTE: MINEDU – Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.

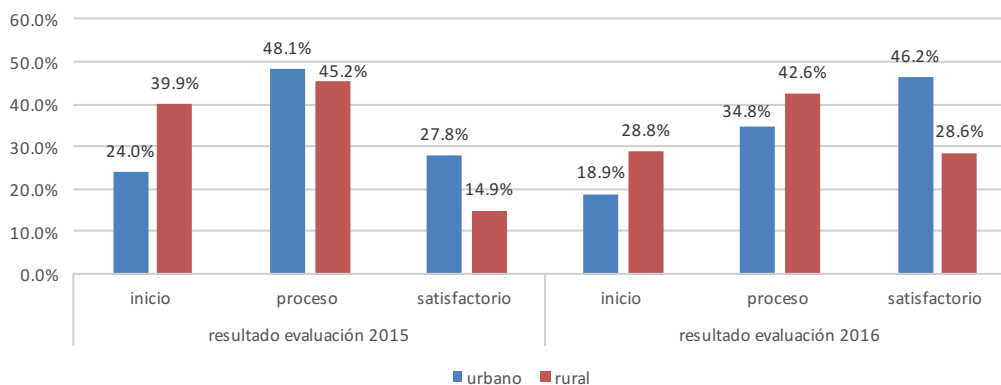
En matemática la diferencia entre alumnos de zona urbana y rural, que logran el nivel satisfactorio (27.8% urbano y rural

14.9%) es de 12.90% en el 2015 y en el 2016 la diferencia (46.2% urbano y 28.6% rural) es de 17.6%.



GRÁFICO N° 04

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN CENSAL MATEMÁTICA
2015 -2016 POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA**



FUENTE: MINEDU – Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.

A nivel de UGEL, destaca Acobamba, con los resultados obtenidos entre el 2015 y 2016 logrando en los indicadores de lectura incrementar en 20.5% y en matemática en 41.6%, siendo significativo a nivel regional.



CUADRO N° 01

RESULTADOS 2015 – 2016 LOGROS EN EL APRENDIZAJE POR UGEL

N°	UGEL	LECTURA			MATEMÁTICA		
		2015	2016	DIFERENCIA	2015	2016	DIFERENCIA
1	Huaytará	54.1	46.5	-7.6	39.6	45.2	5.6
2	Angaraes	43.9	49.6	5.7	35.5	52.5	17
3	Castrovirreyna	41.4	36.2	-5.2	35.2	33.8	-1.4
4	Tayacaja	39.4	43.3	3.9	28.7	42.3	13.6
5	Huancavelica	37.5	41.6	4.1	20.6	35.8	15.2
6	Acobamba	35.2	55.7	20.5	17.3	58.9	41.6
7	Churcampa	31.6	38.8	7.2	26.7	40.2	13.5
8	Surcubamba	27.7	24.1	-3.6	17.8	22.1	4.3

FUENTE: MINEDU – Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Los resultados en educación en el 2016 representan un reto para la Región, siendo necesario reforzar el trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno, promover la participación de los padres de familia en los procesos de

aprendizaje, impulsar diferentes convenios con entidades de Cooperación Internacional (ONG) y reforzar el soporte y acompañamiento a docentes en las IIEE de la Región.



2.2. Asignación y Ejecución Presupuestal en la Función Educación del Pliego Regional 2015 - 2017:

La asignación presupuestal en la Función Educación, Pliego 447 del Gobierno Regional de Huancavelica, considerando los 5 Programas Presupuestales más la asignación de Acciones Centrales y las asignaciones presupuestales que no Resultan en Productos, ascienden a una asignación de más de 319 millones en el 2015, más de 330

millones en el 2016 y para el presente año cuenta con más de 367 millones, por toda fuente de financiamiento, a nivel de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, incrementándose a nivel del Presupuesto Institucional Modificado. – PIM



CUADRO N° 02

RESULTADOS 2015 – 2016 LOGROS EN EL APRENDIZAJE POR UGEL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2015			2016			2017		
	PIA	PIM	Avance %	PIA	PIM	Avance %	PIA	PIM	Avance %
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	1,234,044	11,159,634	67.9	2,538,383	4,950,967	97.9	1,234,044	2,656,700	42.6
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	251,429,847	305,146,690	99.0	252,341,192	343,414,172	99.1	289,116,558	292,919,784	52.7
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	43,055,362	59,166,182	97.4	48,448,560	59,313,531	66.0	42,972,009	53,362,104	23.9
0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	681,138	728,917	99.0	1,470,230	1,566,472	97.7	1,459,971	1,537,964	47.8
0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	1,204,434	1,223,799	99.5	1,224,517	2,028,724	99.2	1,690,741	1,708,859	52.6
9001: Acciones centrales	12,116,901	14,763,608	97.8	12,024,361	15,734,943	95.0	18,868,679	21,627,050	33.6
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	10,023,153	20,487,829	97.8	12,043,291	16,588,083	95.0	11,842,160	16,426,276	42.4
TOTAL	319,744,879	412,676,659	97.8	330,090,534	443,596,892	94.3	367,184,162	390,238,737	47.2

FUENTE: MINEDU – Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

El Programa “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” – PREVAED 068, contó con una asignación presupuestal de más de 11 millones en el 2015, más de 4 millones en el 2016 y en el presente año una asignación de más de 2 millones y medio a nivel de PIM.

En la asignación presupuestal para la ejecución de productos son de responsabilidad de las UGEL como unidades ejecutoras, considerando: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión de riesgos y desastres y seguridad físico funcional de servicios (ejecutado por la DRE), respondiendo a la priorización de IIEE vulnerables por parte de las UGEL.

Desde el nivel nacional como respuesta a las emergencias por lluvias en el presente año se ha atendido con kits pedagógico (kits individuales, actividades lúdicas y soporte socioemocional), para las IIEE consideradas en situación de emergencia, apoyo que llegó en el mes de abril, enviado por parte de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres – ODENAGED del Ministerio de Educación, el mismo que fue distribuido el mismo mes.

Como respuesta a la emergencia de heladas a la fecha (junio) se ha recepcionado 396 kits tanto pedagógicos (198 de soporte socioemocional y 198 de actividades lúdicas) para la atención de 198 IIEE los cuales serán distribuidos a través de los Tambos, de acuerdo a lo establecido en el Plan Multisectorial ante heladas y friaje 2017.



2.3. Asignación y Ejecución Presupuestal 2015 – 2017 del Programa Logros en el Aprendizaje, por específica de gastos:

En cuanto a la ejecución presupuestal por específica de gasto en el Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje considerando solo productos, notamos que la mayor ejecución presupuestal se encuentra en la específica de gasto de Contratación Administrativa de Servicios – CAS con el 56.06% del total asignado en el 2017, seguido

por gastos de materiales didácticos, accesorios y útiles de enseñanza para las IIEE y en tercer lugar por animadoras y alfabetizadores (promotoras de PRONEI).



CUADRO N° 03

PROGRAMA PRESUPUESTAL LOGROS EN EL APRENDIZAJE DE LA EJECUTORA 047 GOBIERNO REGIONAL POR ESPECÍFICA DE GASTOS

PLIEGO REGIONAL	BIENES Y SERVICIOS	2015			2016			2017		
		PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION	PIA	PIM	EJECUCION
447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA	2.3.1 1.1 1 - Alimentos y bebidas para consumo humano	0	108,048	108,048	0	624	624	0	0	0
	2.3.1 2.1 1 - Vestuario, accesorios y prendas diversas	0	339,860	291,316	0	34,400	18,720	0	0	0
	2.3.1 2.1 2 - Textiles y acabados textiles	0	5,607	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 3.1 1 - Combustibles y carburantes	0	161,309	160,945	0	122,647	112,292	0	330	0
	2.3.1 5.1 1 - Repuestos y accesorios	0	4,236	4,235	0	8,300	3,500	0	600	600
	2.3.1 5.1 2 - Papelería en general, útiles y materiales de oficina	0	852,456	835,983	51,192	330,919	249,806	54,184	56,254	22,816
	2.3.1 5.3 1 - Aseo, limpieza y tocador	525,955	456,094	455,944	325,034	266,127	266,047	393,236	399,664	68,477
	2.3.1 5.4 1 - Electricidad, iluminación y electrónica	0	11,072	8,635	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 6.1 1 - De vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 6.1 2 - De comunicaciones y telecomunicaciones	0	1,479	1,479	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 6.1 4 - De seguridad	0	2,628	2,628	0	954	954	0	0	0
	2.3.1 6.1 99 - Otros accesorios y repuestos	0	2,540	2,540	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 7.1 1 - Enseres	0	4,000	4,000	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 9.1 1 - Libros, textos y otros materiales impresos	0	65,148	61,880	0	595	595	0	0	0
	2.3.1 9.1 2 - Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	3,338,816	4,625,928	4,534,459	3,856,479	4,730,618	4,635,497	3,949,259	4,077,366	938,224
	2.3.1 9.1 99 - Otros materiales diversos de enseñanza	0	8,242	8,242	0	45,095	15,746	0	0	0
	2.3.1 11.1 1 - Para edificios y estructuras	0	43,823	37,875	0	0	0	0	0	0
	2.3.1 99.1 4 - Símbolos, distintivos y condecoraciones	0	0	0	0	2,220	2,220	0	0	0
	2.3.1 99.1 99 - Otros bienes	0	27,060	27,060	0	700	700	0	0	0
	2.3.2 1.1 1 - Pasajes y gastos de transporte	0	0	0	5,375	0	0	6,848	6,848	0
	2.3.2 1.2 1 - Pasajes y gastos de transporte	564,458	195,573	150,829	711,415	190,513	172,238	256,061	277,304	23,165
	2.3.2 1.2 2 - Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1,064,538	1,228,752	1,166,202	1,246,172	1,884,854	1,822,695	1,516,159	1,471,625	270,423
	2.3.2 1.2 99 - Otros gastos	0	491,444	483,451	3,225	698,357	681,070	948,339	1,008,825	33,670
2.3.2 2.1 1 - Servicio de suministro de energía eléctrica	1,479,759	1,331,550	1,326,357	1,718,783	1,726,835	1,620,315	1,784,733	1,880,220	464,508	
2.3.2 2.1 2 - Servicio de agua y desagüe	202,821	142,590	141,459	241,273	223,496	141,404	579,197	453,587	54,519	
2.3.2 2.2 1 - Servicio de telefonía móvil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



CUADRO N° 03

447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	2.3.2 2.2 2 - Servicio de telefonía fija	136,680	657	587	47,813	1,795	1,794	42,583	42,583	0
	2.3.2 2.2 3 - Servicio de internet	0	84,623	78,447	0	98,110	97,602	0	0	0
	2.3.2 2.3 1 - Correos y servicios de mensajería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.2 2.4 1 - Servicio de publicidad	0	15,792	13,091	0	3,600	2,541	0	6,170	0
	2.3.2 2.4 2 - Otros servicios de publicidad y difusión	115,000	48,335	46,315	16,000	2,492	2,492	117,000	117,949	950
	2.3.2 2.4 4 - Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	186,413	351,630	350,069	383,159	236,752	232,800	154,594	116,826	4,760
	2.3.2 3.1 2 - Servicios de seguridad y vigilancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.2 4.1 1 - De edificaciones, oficinas y estructuras	0	94,133	91,156	48,180	620,355	619,655	156,685	25,061	0
	2.3.2 4.1 3 - De vehículos	0	3,980	3,980	0	17,352	17,352	0	0	0
	2.3.2 4.1 5 - De maquinarias y equipos	0	0	0	0	20,214	0	0	0	0
	2.3.2 4.1 99 - De otros bienes y activos	0	11,500	11,500	0	0	0	0	131,624	0
	2.3.2 5.1 1 - De edificios y estructuras	0	115,665	113,065	14,400	72,050	63,710	1,560	18,924	0
	2.3.2 5.1 2 - De vehículos	0	141,318	133,666	0	112,390	96,340	0	0	0
	2.3.2 5.1 4 - De maquinarias y equipos	0	14,878	14,878	0	320	320	0	4,800	0
	2.3.2 5.1 99 - De otros bienes y activos	0	9,400	9,400	0	0	0	0	0	0
	2.3.2 6.3 3 - Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	0	500	500	0	0	0	0	0	0
	2.3.2 7.2 1 - Consultorías	191,900	0	0	0	21,440	0	0	0	0
	2.3.2 7.3 2 - Realizado por personas naturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2.3.2 7.4 1 - Elaboración de programas informáticos	0	0	0	0	3,500	0	0	0	0
	2.3.2 7.4 99 - Otros servicios de informática	0	7,275	7,275	0	0	0	0	0	0
	2.3.2 7.5 4 - Animadoras y alfabetizadores	1,454,160	2,551,091	2,548,203	2,560,220	2,519,197	2,511,270	1,966,554	1,550,375	474,468
	2.3.2 7.9 99 - Otros relacionados a organización de eventos	0	0	0	0	0	0	17,666	17,666	0
	2.3.2 7.10 1 - Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	0	1,202,448	1,172,072	112,100	1,184,618	1,142,427	693,876	1,001,163	259,908
	2.3.2 7.11 2 - Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	1,009,465	1,099,889	1,097,015	996,451	1,561,687	1,543,159	1,019,646	1,050,781	215,086
	2.3.2 7.11 99 - Servicios diversos	0	1,015,738	877,677	144,540	573,151	437,561	47,135	141,889	23,140
	2.3.2 8.1 1 - Contrato administrativo de servicios	8,881,800	18,803,577	18,540,725	10,256,600	20,919,423	20,822,134	19,089,018	19,063,660	6,202,105
	2.3.2 8.1 2 - Contribuciones a ESSALUD de C.A.S.	262,032	919,681	793,531	451,244	1,115,610	1,101,686	1,258,827	1,307,984	375,158
Total	19,413,797	36,601,549	35,716,715	23,189,655	39,351,310	38,437,267	34,053,160	34,230,078	9,431,978	

FUENTE: Reporte Cubo SIAF – MEF del 09 de Junio del 2017



2.4. Convenio de Asignación al Desempeño – Fondo de Estímulo al Desempeño – FED:

Convenio suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas – FED, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Gobierno Regional de Huancavelica, comprendido desde el 2014 al 2016 primer ciclo y 2017 al 2019 segundo ciclo, teniendo como objetivo, contribuir con la disminución de la desnutrición crónica infantil y mejorar el desarrollo infantil temprano, dentro de los indicadores a contribuir se encuentra incrementar la educación inicial, materia de seguimiento en el presente reporte, teniendo como ámbito de intervención 23 distritos considerados en el Q1 y Q2 de pobreza y pobreza extrema.

En el marco de este Convenio el sector Educación se compromete a cumplir 11 criterios de gestión (ver anexo), que busca generar condiciones óptimas de disponibilidad

y oportunidad en los puntos de atención IIEE entregando servicios educativos con calidad, desde la óptima gestión de las UGEL como unidades ejecutoras.

A continuación se presenta el cuadro Resumen de Cumplimiento de los Criterios de Gestión del Sector Educación, teniendo que: En el 2014 de los 10 criterios se cumplen 8 en la primera evaluación y se subsana 1, no cumpliendo un criterio; en el 2015 de 11 criterios se cumplen 6, se llegan a subsanar 3, no cumpliendo 2 criterios y en el 2016 de los 11 criterios se cumplen 5, se subsanan 5, no cumpliendo 1 indicador. A nivel de cumplimiento de criterios de gestión en su conjunto (salud, educación y vivienda) se supera el 85% por lo que la Región no pierde el presupuesto considerado por el Convenio.



CUADRO N° 04

CRITERIOS DE GESTIÓN 2014-2016

SECTOR EDUCACIÓN	NIVEL 1 -2014			NIVEL 2 -2015			NIVEL 3 -2016		
	Numero de Indicadores	Cumple	Subsana	Numero de Indicadores	Cumple	Subsana	Numero de Indicadores	Cumple	Subsana
	10	8	1	11	6	3	11	5	5

FUENTE: Informes de verificación 2014, 2015 y 2016/Elaboración Coordinador Territorial FED-MIDIS

En relación al cumplimiento de metas de cobertura multianual del año 2014, 2015 y 2016, relacionada al Sector Educación, muestra que solo un año ha cumplido con esta meta, los años siguientes 2015 y 2016 no ha cumplido la meta establecida, debido a múltiples causas: La migración de niños, el padrón

nominal desactualizado, la dispersión poblacional y la insuficiente sensibilización que hace el Sector Educación en generar el acceso de niños de 3 años al nivel inicial, significando para la Región una pérdida de asignación presupuestal por cobertura.



CUADRO N° 05

CUMPLIMIENTO DE METAS DE COBERTURA 2014 - 2016

META DE COBERTURA	BASAL	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016	
		Meta	Cumple	Meta	Cumple	Meta	Cumple
Tasa de cobertura de educación en Niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento.	58%	63%	63%	69%	64%	75%	72%

FUENTE: Informes de verificación 2014, 2015 y 2016/Elaboración Coordinador Territorial FED-MIDIS



Para el año 2017 en el nuevo ciclo del CAD - FED, se establecen criterios de gestión y cobertura, teniendo en cuenta que los resultados deben reflejar su impacto en la población objetivo, pasando de 23 distritos a 42 distritos para esta etapa del Convenio, que serán medidos en el presente año, significan-

do su cumplimiento incorporación de asignación presupuestal para el pliego regional, como se observa, la implementación de 2 niveles del ciclo 2 del CAD - FED correspondiendo para el nivel 0 más de 5 millones y medio y para el nivel 1 más de 9 millones de soles.



CUADRO N° 06

CUMPLIMIENTO DE METAS DE COBERTURA 2017 - 2019

REGIÓN	MONTO MÁXIMO NIVEL 0	MONTO MÁXIMO ANUAL	TOTAL NIVEL 0 + NIVEL 1
Huancavelica	S/. 5,551,244	S/. 9,252,073	S/. 14,803,317

FUENTE: PPT negociación 18 de mayo 2017 - ICADIT

2.5. Compromisos de Desempeño 2014 - 2017

Los Compromisos de Desempeño constituyen un mecanismo de financiamiento por desempeño que otorga recursos adicionales a las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) de los Pliegos Gobiernos Regionales, estos compromisos tienen como fin promover una mejor gestión técnica y operativa para la adecuada y oportuna provisión de servicios educativos de calidad en el aula.

Los Compromisos de Desempeño contribuyen al logro de los siguientes objetivos: Asegurar las condiciones necesarias para el inicio del año escolar, hacer efectiva y agilizar la gestión educativa durante el año escolar y acelerar

el logro de resultados prioritarios del Sector Educación.

De los Compromisos de Desempeño tenemos que el 2014 se han cumplido al 76.19%, en el 2015 un 80.95%, en el 2016 un 60% y en el 2017 a la fecha llegamos a un 59.44% de cumplimiento, habiendo recibido una transferencia de S/. 13,791,704 soles, por el cumplimiento de compromisos se ha recibido un bono total de S/. 2,373,760 soles y por falta de cumplimiento de compromisos hemos dejado de recibir un total de S/. 3,619,633 considerando los años 2014 al 2016 ya que lo correspondiente al 2017 aún se encuentra en proceso de subsanación.



CUADRO N° 07

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2014 - 2016

AÑO	% CUMPLIMIENTO	MMA	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA POR OBSERVACIONES	BONO	MONTO TOTAL TRANSFERIDO	SE DEJÓ DE TRANSFERIR
2014	76.19%	3,243,792	2,728,772	0	1,556,648	4,285,420	-515,020
2015	80.95%	7,428,339	5,821,305	0	730,912	6,552,217	-1,607,034
2016	60.00%	4,886,010	3,388,431	4,671	86,200	3,479,302	-1,497,579
2017	59.44%	5,847,484	1,853,196	0	0	1,853,196	-3,994,288
Total	69.15%	21,405,625	13,791,704	4,671	2,373,760	16,170,135	-7,613,921

FUENTE: MINEDU - Oficina de Financiamiento por Desempeño



2.6. Programas que apoyan al sector educación:

Los Programas que cuentan con asignación presupuestal para apoyar directamente con el logro de resultados en educación son:

- El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, cuyo objetivo es prestar el servicio alimentario de calidad a estudiantes de las IIEE de educación básica regular (inicial y primaria), a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local; se observa una disminución de asignación presupuestal en el 2017 respondiendo al cumplimiento de las disposiciones del MIDIS de dotar de desayuno y almuerzo solo a poblaciones de quintil 1 y 2 (pobreza y pobreza extrema), según el mapa de pobreza del 2013 del INEI, a

diferencia que en años anteriores se venía atendiendo con desayuno y almuerzo en función a la disponibilidad presupuestal de acuerdo al criterio de ruralidad.

- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos, que es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que se inscribe dentro de la política social y de lucha contra la pobreza del gobierno del Perú y entre las condicionalidades que debe cumplir los usuarios es la asistencia a las IIEE.

Como se observa a continuación entre los dos Programas se cuenta con más de 139 millones en el 2015, más de 101 millones en el 2016 y para el 2017 con más de 100 millones de soles.



CUADRO N° 08

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA Y PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES – JUNTOS

PROGRAMA	2015			2016			2017			
	PIA	PIM	AVANCE %	PIA	PIM	AVANCE %	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
Promagra nacional de alimentación escolar	62,603,713	46,629,638	98	48,792,978	45,591,270	99.5	48,845,792	37,123,323	35,375,148	23.2
Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres	77,239,239	58,653,121	99.2	52,672,351	53,196,232	97.9	51,845,555	50,473,731	15,463,158	30.6
TOTAL	139,842,952	105,282,759	99	101,465,329	98,787,502	76.8	100,691,347	87,597,054	50,838,306	26.9

FUENTE: MEF – Consulta amigable del 18 de mayo del 2017



2.7. Intervenciones en educación:

Instituciones Educativas Saludables:

En el marco del cumplimiento de política de nivel nacional del Sector Educación, se establece normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la estrategia de aplicación de la Promoción de la Salud y la Estrategia del Enfoque Ambiental en las IIEE de la Región. Aprobada con Directiva No. 01-2017- GRDS/GOB.REG. HVCA, para su implementación de manera progresiva.

Con el objetivo de poder acreditar a las IIEE de EBR, como IIEE Saludables siendo aquellas IIEE que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida y salud de sus alumnos, padres de familia, docentes y personal administrativo con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, bajo los enfoques ambiental y de promoción de la salud.

Implementación que viene realizándose de manera progresiva en las IIEE focalizadas, considerando los siguientes

componentes: Gestión institucional con la incorporación de enfoques en los instrumentos de gestión, Gestión Pedagógica con la incorporación en el proyecto curricular, Educación en salud y atención de salud integral con prácticas y entornos saludables y control en salud integral, educación en ecoeficiencia para la gestión del uso saludable y sostenible de la diversidad biológica y educación en gestión de riesgo con la evaluación del estado situacional de la infraestructura, planes de contingencia y simulacros. Teniendo como meta para el 2017 acreditar a 610 IIEE.

Para el logro de metas trazadas es necesario impulsar el fortalecimiento y coordinación del trabajo articulado y cumplimiento de normatividad por parte de los sectores involucrados, directamente Educación, Salud y MIDIS (Juntos y Qali Warma).





CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2015 - 2017

El Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Logros en el Aprendizaje – PELA, de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, de manera continua estos últimos cinco años ha venido asumiendo la veeduría del Buen

Inicio del Año Escolar, aplicando una ficha de recojo de información a partir del primer día de clases hasta un periodo de 1 mes posterior; para el presente reporte analizaremos el cumplimiento de las condiciones de la presente gestión regional.

3.1 Instituciones educativas verificadas:

Tenemos la verificación de IIEE desde el 2015 al 2017, de acuerdo con el cuadro siguiente:



CUADRO N° 09

NÚMERO DE IIEE VERIFICADAS POR NIVEL EDUCATIVO Y ÁREA GEOGRÁFICA 2015 - 2017

AÑOS VERIFICADOS	N° IEE	NIVEL EDUCATIVO		ÁREA GEOGRÁFICA IEE	
		INICIAL	PRIMARIA	URBANA	RURAL
2015	136	51	85	56	80
2016	941	411	530	849	92
2017	65	18	47	45	20

FUENTE: Grupo de Seguimiento Concertado al PELA

3.2 Inicio de clases:

Condición que en los tres años verificados muestra un logro al 100%, sin embargo la supervisión realizada desde la DREH y las UGEL aún son insuficientes, más que nada en las IIEE que se encuentran en zonas alejadas del ámbito rural y las IIEE unidocentes, siendo necesario impulsar la verificación de manera articulada para el cumplimiento de dicha condición.

En el 2017 las UGEL de Castrovirreyna y Huaytará tuvieron que suspender el inicio de clases entre 10, 08 y 05 días de acuerdo a la situación de emergencia, debido a las constantes lluvias, esta suspensión fue aprobada mediante Resolución Directoral Regional N° 00274-2017-DREH; a la fecha es necesario reportar la verificación del cumplimiento de la recalendarización de las labores académicas en el primer semestre.



CUADRO N° 10

INICIO DE CLASES 2015 - 2017

AÑO	2015		2016		2017	
Condición	Asistieron desde el primer día de clases 9 de marzo	Asistieron después del primer día de clases	Asistieron desde el primer día de clases 14 de marzo	Asistieron después del primer día de clases	Asistieron desde el primer día de clases 13 de marzo	Asistieron después del primer día de clases
%	98 %	2 %	100 %	0 %	100 %	0 %

FUENTE: Grupo de Seguimiento Concertado al PELA

3.3 Contratación oportuna de docentes:

Condición verificada, responden a la pregunta de si el docente contratado cuenta con la Resolución de Contrata para el inicio de clases (primer día de clases efectivas), se tiene que mientras la muestra de IIEE verificadas es mayor el porcentaje de cumplimiento (baja) es de 57% en el 2016 (941 IIEE), y entre el 2015 (136 IIEE) y 2017 (65 IIEE) el porcentaje es de 87% y 89% respectivamente. Condición que debe asegurar la presencia de docentes desde

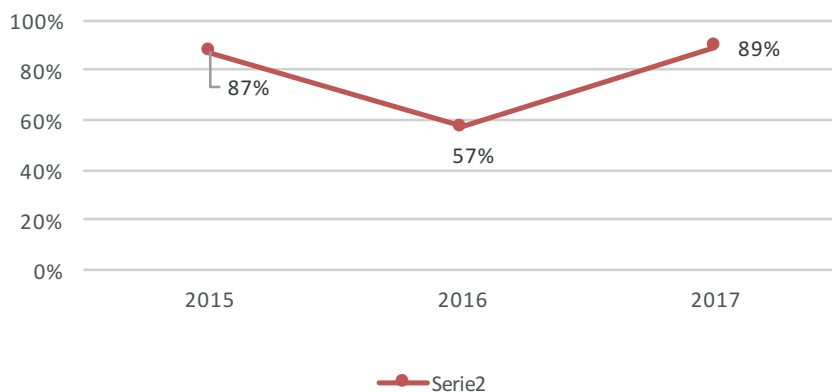
el primer día de marzo para efectos de programación del Plan de Trabajo del año.

En los años verificados el problema ha sido recurrente: Renuncia de docentes por las distancias de las IIEE y su poca accesibilidad, demora en la emisión de la Resolución de Contrata en las UGEL, situación que debe ser evaluada para la implementación de mecanismos de mejora.



GRÁFICO N° 05

CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES 2015 -2017



FUENTE: Grupo de Seguimiento Concertado al PELA



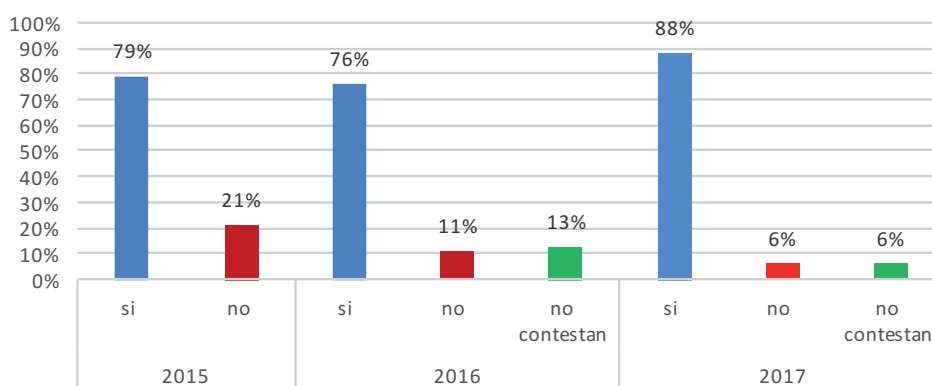
3.4 Mantenimiento Escolar:

Condición que se cumple año tras año y es de conocimiento de los directores de las IIEE de acuerdo a los requerimientos de las IIEE, como se muestra en el gráfico siguiente.



GRÁFICO N° 06

LOS DIRECTORES DE LAS IIEE VERIFICADAS CONOCEN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR 2015 - 2017



FUENTE: Grupo de Seguimiento Concertado PELA

Su cumplimiento, es responsabilidad de las Unidades Ejecutoras – UGEL, con el envío de la calidad de información a través del sistema Wasichay, condición que en el 2015 fue cumplida en el mes de noviembre, el 2016 en el mes de setiembre y en el presente año con fecha de 12 de junio; nos encontramos con un cumplimiento del 46.34% (teniendo 2,441 IIEE de las cuales 1,192 IIEE han retirado los fondos para efectos de implementación del mantenimiento escolar).

Las dificultades encontradas en ésta condición son recurrentes los años verificados: la calidad de la información en el sistema que ha requerido rectificaciones, renunciaciones y cambios de directores responsables, siendo necesario fortalecer mecanismos de supervisión de ejecución de fondos destinados al mantenimiento escolar y considerar dentro de su programación una reunión de rendición de cuentas de dichos fondos.



3.6 Materiales educativos

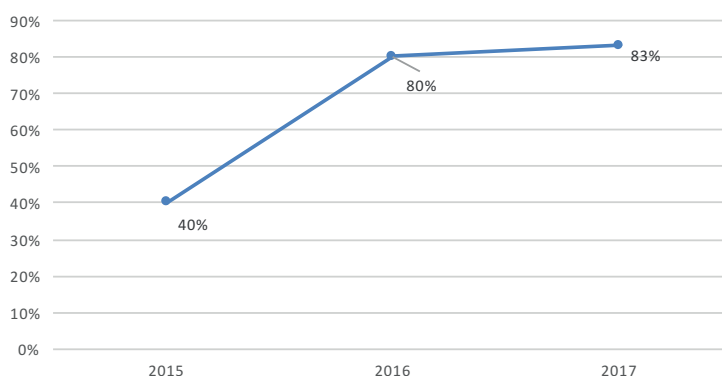
Desde el Ministerio de Educación se tiene previsto la entrega de materiales educativos para las IIEE de educación básica regular, condición que debe cumplirse antes del primer día de clases, entregados en las mismas IIEE. De acuerdo al gráfico siguiente esta condición en los años

verificados ha mejorado estando por encima del 80%. Las dificultades encontradas también son recurrentes en los años verificados: Entrega tardía, entrega a autoridades locales, materiales que faltan o sobran en las IIEE.



GRÁFICO N° 07

A LA FECHA, ¿LA IE HA RECIBIDO LOS MATERIALES EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR



FUENTE: Grupo de Seguimiento Concertado al PELA

3.6 Matricula oportuna:

Condición que muestra un avance en relación a los años verificados, como se muestra en el cuadro siguiente:



CUADRO N° 11

MATRICULA OPORTUNA 2015 - 2017

2015		2016		2017	
Promedio de Estudiantes Matriculados	N° de IIEE	Promedio de Estudiantes Matriculados	N° de IIEE	Promedio de Estudiantes Matriculados	N° de IIEE
86%	136	32%	941	86%	65

FUENTE: Grupo de Seguimiento Concertado al PELA

Sin embargo en el 2017 tenemos con corte del 28 de abril de acuerdo al aplicativo SIAGIE solo el 0.51% de matriculados,

llegando al 98.54% a la fecha de corte de información, como podemos observar en el cuadro siguiente.



CUADRO N° 12

REPORTE MATRICULA OPORTUNA 2017

DRE	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL CODIGOS MODULARES EN UNIDAD EJECUTORA	% AVANCE (24 DE MARZO) 3110 II.EE.	% AVANCE (07 DE ABRIL) 3113 II.EE.	% AVANCE (17 DE ABRIL) 3110 II.EE.	% AVANCE (21 DE ABRIL) 3110 II.EE.	% AVANCE (25 DE ABRIL) 3110 II.EE.	% AVANCE (28 DE ABRIL) 3084 II.EE.	% AVANCE (29 DE ABRIL) 3084 II.EE.
DRE HUANCVELICA	308-1637: UGEL SURCUBAMBA	202	0.50 %	48.20 %	80.30 %	90.15 %	92.61 %	100.00 %	100.00 %
	309-1638: UGEL ACOBAMBA	277	0.00 %	4.69 %	87.36 %	96.03 %	99.64 %	99.64 %	99.64 %
	307-1385: EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	397	0.76 %	22.67 %	72.73 %	91.16 %	99.24 %	99.47 %	99.47 %
	310-1639: UGEL HUANCVELICA	798	0.25 %	14.29 %	71.89 %	90.09 %	94.98 %	98.75 %	99.12 %
	313-1642: UGEL CASTROVIRREYNA	275	0.00 %	6.91 %	37.45 %	56.36 %	89.09 %	98.91 %	98.91 %
	314-1643: UGEL CHURCAMPÁ	337	0.30 %	31.86 %	74.04 %	88.50 %	97.94 %	97.89 %	97.89 %
	312-1641: UGEL TAYACAJA	534	0.94 %	23.41 %	71.11 %	82.74 %	85.37 %	96.60 %	97.17 %
	311-1640: UGEL HUAYTARA	290	1.38 %	25.52 %	60.00 %	67.59 %	87.24 %	96.55 %	96.55 %
TOTAL REGIONAL		3110	0.51 %	20.59 %	69.87 %	84.24 %	93.22 %	98.35 %	98.54 %

Según el reporte del MED con corte al 28 - 04 - 2017: Dado que la norma que aprueba los CdD establece que el indicador del compromiso mide en torno a los programas no escolarizados de entrono comunitario, se ha procedido extraer del reporte a los programas no escolarizados de entorno familiar (77) quedando para la medición 3084 II.EE. incluyendo las 34 II.EE. de EBE.

Asimismo se a recibido el reporte final al 29 -04 - 2017, que servirá como referencia para la medición del indicador en aquellas UGELs, afectadas de forma leve por el Fenómeno del Niño Costero.

Situación que responde a: Normatividad nacional que establece 45 días después del inicio de clases para continuar con las matrículas, directores de las IIEE incorporan información

en el aplicativo al cumplirse el plazo establecido no haciéndolo progresivamente.



3.7 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2015 - 2017:

Programa que atiende con alimentación escolar a estudiantes de las IIEE de nivel inicial y primaria de la región, para efectos de la atención los distritos en su totalidad se

encuentran agrupados por ítems que responden criterios de mayor accesibilidad para la atención del Programa, teniendo:



CUADRO N° 13

ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA 2015 - 2017

AÑO	FECHA DE ATENCIÓN	NÚMERO DE ÍTEMS
2015	09 de marzo	32
	08 de abril	5
	04 de mayo	2
	03 de junio	2
	Total	41
2016	14 de marzo	29
	04 de mayo	1
	23 de mayo	1
	18 de julio	1
	Total	32
2017	13 de marzo	19
	16 de mayo	2
	01 de julio	1
	Total	22

FUENTE: Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En los tres años observados se tiene que la mayor dificultad para cumplir con la prestación del servicio alimentario son los ítems de los distritos de la provincia de Huaytará y Castrovireyna, lo que ha venido retrasando la atención al 100% de las IIEE, en el 2015 en el mes de junio, en el 2016 en el mes de julio y el presente año se cubrirá la atención el 30 de junio.



CONCLUSIONES

1

El grupo de Seguimiento Concertado al PELA de la MCLCP viene realizando el análisis de la situación regional de educación como la verificación de las condiciones del Buen Inicio del Año Escolar por 5 años consecutivos, enfatizando el análisis en los 3 años de gestión del actual Gobierno Regional.

2

Logro de resultados plausibles en la evaluación Censal llegando en lectura a 46.4% y en matemática a 40.5%, los cuales aún muestran diferencias entre los estudiantes de las IIEE del ámbito rural en comparación con el ámbito urbano.

3

A nivel de UGEL es Acobamba la que muestra resultados satisfactorios, logrando incrementar a 20.5% en lectura y 41.6% en matemática, en la comparación de resultados del 2015 y 2016.

4

El Pliego Regional 447 Gobierno Regional, cuenta con 5 Programas Presupuestales referidos a la función educación, sumados con acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, alcanzan más de 400 millones cada año.

5

Respecto a la asignación presupuestal del PPR 068- PREVAED, se tiene asignado montos destinados a la ejecución de cuatro productos a nivel de DREH y tres a nivel de UGEL, los cuales están orientados en mayor porcentaje para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres dirigido a directores y docentes de las IIEE focalizadas a nivel regional.

6

Para atención de emergencias por las lluvias el MINEDU ha atendido con kits pedagógicos: soporte socioemocional, actividades lúdicas y kits individuales distribuidos en el mes de abril y junio, actualmente se viene distribuyendo kits pedagógicos atendiendo las emergencias por heladas, actividad que responde al Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017 programado por el MINEDU, a la fecha (junio) está cerca al 100%.

7

La mayor asignación presupuestal del programa 090 PELA se concentra en un 56.06% del total en la contratación administrativa de servicios - CAS (administrativos y docentes).

8

El Fondo de Estímulo al Desempeño – FED se viene implementando desde el 2014 al 2016 el primer ciclo y desde el 2017 al 2019 el segundo ciclo, con el objetivo de contribuir con la disminución de la desnutrición crónica en educación inicial, con la finalidad también de incrementar el acceso a la educación inicial.

9

En el marco del Convenio FED, no se llegan a cumplir todos los criterios de gestión referido a educación entre el 2014 y el 2016; sin embargo, por el cumplimiento de criterios del conjunto del Convenio (Salud, Educación, Vivienda) se cumple por encima del 85% por lo que no significa pérdida de presupuesto del Convenio.



10

En cuanto a las metas de cobertura en el FED, solo se cumplen en el 2014, dejando de cumplirse las establecidas para el 2015 y el 2016, significando pérdida de asignación presupuestal para la Región.

11

En el 2017 segundo ciclo del FED, se amplía el número de distritos del Convenio llegando a 42, debiendo tener la transferencia al cumplimiento de metas en un total de más de 14 millones de soles.

12

Compromisos de desempeño, se destaca que al cumplimiento de metas se ha recibido un total de más de 16 millones; sin embargo, hemos dejado de recibir más de 3 millones y medio hasta el 2016 por incumplimiento de algunas metas.

13

Presencia de programas sociales, que aportan en educación como el Programa Nacional de Alimentación Escolar y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más pobres JUNTOS.

14

Desarrollo de estrategias de trabajo articulado como las instituciones educativas saludables que busca fortalecer la articulación entre educación y salud básicamente.

15

Se llegan a verificar las condiciones del Buen Inicio del Año Escolar del 2015 en 136 IIEE, del 2016 en 941 IIEE y el 2017 en 65 IIEE.

16

El Programa Qali Warma ha cubierto al 100% la prestación del servicio alimentario en el mes de junio, radicando la dificultad en la zona de Huaytará y Castrovirreyna, siendo recurrente en estos últimos años, por las condiciones de la zona.

17

En el 2017 se han reducido las raciones de la prestación del servicio alimentario a solo desayuno en las IIEE que se encuentran en los distritos de los Quintiles 3, 4 y 5 del Mapa de Pobreza del 2013 del INEI, pese a ser la alimentación un derecho universal de los niños.

18

Las condiciones del buen inicio del año escolar verificadas por tres años consecutivos muestran problemas recurrentes como: Débil supervisión a IIEE de zonas alejadas y unidocentes, demora en la emisión de las Resoluciones de Contrata, mantenimiento escolar condición que se cumple después del primer semestre, materiales educativos que no llegan a los estudiantes de manera oportuna y el Programa Qali Warma llega atender al 100% aproximadamente en el segundo trimestre.



RECOMENDACIONES

1

Considerando los resultados obtenidos de la evaluación censal se recomienda al Gobierno Regional sistematizar la experiencia de la UGEL Aco-bamba para incorporarla como estrategia y hacer sostenible los resultados en la Región.

2

Enfatizar en el trabajo en las IIEE del área rural para ir equiparando los resultados obtenidos en la evaluación Censal de manera igualitaria, entre estudiantes de IIEE del ámbito rural con estudiantes del ámbito urbano.

3

Fortalecer el trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno, la participación de los padres de familia en los proceso de aprendizaje, impulsar diferentes convenios con entidades de Cooperación Internacional (ONG) y reforzar el soporte y acompañamiento a docentes en las IIEE de la Región.

4

A nivel de unidades ejecutoras es indispensable fortalecer las de reciente creación, para garantizar la gestión y articulación con las IIEE de su ámbito, para el desarrollo de capacitaciones tanto a profesores como a padres de familia, supervisión, mejora y sostenibilidad de resultados a nivel de UGEL y evaluar de manera técnica la creación de nuevas unidades ejecutoras.

5

Desarrollar estrategias a nivel regional para hacer sostenible los resultados en los grados subsiguientes y estos en la educación secundaria, para garantizar una educación integral de calidad de nuestros niños, niñas y adolescentes.

6

Articular la intervención de PREVAED con los resultados de IIEE saludables, referida a educación en gestión de riesgos; asimismo, impulsar la participación de los demás programas y actores sociales que intervienen en la educación.

7

Coordinar con el nivel nacional para atención de emergencias de manera oportuna, asimismo fortalecer la articulación con los gobiernos locales, y/o organizaciones para intervención.

8

Realizar el seguimiento al cumplimiento de los criterios de gestión y metas de cobertura del CAD – FED, garantizando así el acceso a servicios educativos con calidad y oportunidad de los distritos considerados en el Q1 y Q2 de pobreza.

9

Realizar el seguimiento a la ejecución del presupuesto, con énfasis a los presupuestos incorporados que respondan al logro de objetivos del programa 090, Logros en el Aprendizaje, para evitar que puedan ser considerados en acciones comunes que no aportan al logro de los objetivos señalados por el Convenio CAD - FED.



11

Realizar el seguimiento a nivel de unidades ejecutoras para el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño, ya que representa un adicional a la asignación presupuestal del sector.

11

Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Educación para el cumplimiento de las condiciones del Programa de Mantenimiento de Infraestructura Escolar de manera oportuna.

12

Agilizar los procesos de contratación de docentes en las UGEL, para asegurar la permanencia de los mismos desde el primer día de clases, para efectos de planificación del Plan Anual de Trabajo, debiendo contar con sus Resoluciones de contratación. Mejorar la supervisión a docentes contratados y nombrados para el cumplimiento de horas lectivas establecidas.

13

Impulsar mayor coordinación entre las UGEL y los gobiernos locales para el seguimiento al cumplimiento de las condiciones del Buen Inicio del Año Escolar en la Región.

14

Efectuar mayor seguimiento al cumplimiento de disposiciones regionales sobre la incorporación de información en el SIAGIE desde el primer día de clases.

15

Realizar alianzas con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil para realizar el seguimiento al cumplimiento de las condiciones del Buen Inicio del Año Escolar en la Región.

16

Al PNAE Qali Warma, a fin de asegurar la prestación del servicio desde el primer día de clases en zonas como Huaytará y Castrovirreyna, considerar costos referenciales diferenciados para estas zonas, donde se conoce que son zonas muy dispersas y de difícil acceso.

17

Reconsiderar la prestación del servicio alimentario con desayuno y almuerzo a todos los niños y niñas de las IIEE, considerando que la alimentación es reconocida como un derecho universal de los niños, además teniendo en consideración los altos indicadores de desnutrición, anemia y la alta ruralidad de la Región Huancavelica.

18

Fortalecer la participación ciudadana, para propiciar la vigilancia social de todos los procesos del buen inicio del año escolar.



ANEXOS

CRITERIOS DE GESTIÓN SECTOR EDUCACIÓN

CRITERIOS DE GESTIÓN		CUMPLIMIENTO NIVEL 0, 1AÑO 2014	CRITERIOS DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO NIVEL 2 AÑO 2015	CRITERIOS DE GESTIÓN	CUMPLIMIENTO NIVEL 3 AÑO 2016
1	Instituciones Educativas escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIEE regional, cuentan con identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y docentes en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)	Meta: 95% Cumple: 99%	Instituciones Educativas escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIEE regional, cuentan con datos de identificación de aulas, secciones, alumnos y alumnas matriculados y padre madre o tutor en la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) y datos de docentes y director en el sistema NEXUS.	Meta: 95% Cumple: 86% Subsana: 100%.	Porcentaje de Instituciones Educativas IIEE escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de Educación Básica Regular ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón nominal de matrícula aprobado en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa SIAGIE.	Meta: 90% Cumple: 81% Subsana: 97%.
2	Niños y Niñas de 3 a 5 años y docentes del ciclo II de la Educación Básica Regular de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos SIAGIE, cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad, autenticados y actualizados.	Meta: 95% Cumple: 100%	IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.	Meta: 98% Cumple: 99%	Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad autenticados y actualizados.	Meta: 98% Cumple: 100%
3	IIEE no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 cuentan con registro de matrícula de niños y niñas en el SIAGIE.	Meta: 95% Cumple: 97%	Programación presupuestal certificada para el pago de propinas a promotoras de instituciones educativas no escolarizadas del ciclo II de Educación Básica Regular que garantiza 10 meses de contratación.	Meta: 90% Cumple: 100%	Programas no escolarizados de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 con registro actualizado en el padrón de instituciones y programas Educativos.	Meta: 90% Cumple: 100%
4	Medición basal del acceso físico de niños y niñas de educación inicial en función al tiempo.	Meta: 1 Cumple: 1	Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 cuenta con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	Meta: 95% Cumple: 95%	Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 cuenta con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre	Meta: 95% Cumple: 86% Subsana: 96%.



5	Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 cuenta con acto resolutivo emitido como máximo al 01 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	<p>Meta: 90%</p> <p>Cumple: 85%</p> <p>Subsana: 94%.</p>	Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del Ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 figuran en la resolución directoral de la designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	<p>Meta: 95%</p> <p>Cumple: 100%</p>	Programas no escolarizados públicos del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, con registro oportuno de promotoras educativas comunales en el Nexus, con una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2016.	<p>Meta: 95%</p> <p>Cumple: 92%</p> <p>Subsana: 96%.</p>
6	Promotoras de las IIEE no escolarizadas públicas del Ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 figuran en la resolución directoral de la designación de la unidad ejecutora emitida como máximo el 1 de marzo y cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre.	<p>Meta: 90%</p> <p>Cumple: 69%</p> <p>Subsana: 91%.</p>	IIEE publicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	<p>Meta: 95%</p> <p>Cumple: 97%</p>	IIEE publicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	<p>Meta: 90%</p> <p>Cumple: 96%</p>
7	IIEE publicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, a las que la UGEL respectiva reporta haber distribuido los cuadernos de trabajo.	<p>Meta: 90%</p> <p>Cumple: 93%</p>	Ejecución presupuestal realizada para la compra y distribución de material fungible para las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de EBR.	<p>Meta: 80%</p> <p>Cumple: 64%</p>	Ejecución presupuestal realizada para la compra y distribución de material fungible para las IIEE públicas escolarizadas del ciclo II de EBR.	<p>Meta: 80%</p> <p>Cumple: 80%</p>
8	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de EBR de los distritos de Quintiles 1 y 2 cuentan con datos completos en el Sistema Integrado de Gestión de Materiales SIGMA.	<p>Meta: 90%</p> <p>Cumple: 96%</p>	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de EBR de los distritos de Quintiles 1 y 2 cuentan con datos completos en el Sistema Integrado de Gestión de Materiales SIGMA.	<p>Meta: 98%</p> <p>Cumple: 99%</p>	Información física de bienes patrimoniales de cada institución educativa y consolidada a nivel de la unidad ejecutora para su conciliación contable.	<p>Meta: 90%</p> <p>Cumple: 83%</p> <p>Subsana: 98%.</p>



9	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	Meta: 50% Cumple: 94%	Docentes acompañados de las IIEE escolarizadas públicas y promotoras acompañadas de las IIEE no escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles 1 y 2, reciben el protocolo de acompañamiento correspondiente para el plazo de medición.	Meta: 95% Cumple: 51% Subsana: 100%.	Programación presupuestal comprometidas para el pago de propinas a promotoras de los programas no escolarizados del ciclo II de Educación Básica Regular EBR.	Meta: 100% Cumple: 98%
10	Perfiles de creación de nuevos servicios o ampliación de servicios de educación inicial en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 declarados viables que iniciaron la fase de inversión (Contratan la elaboración de expediente técnico)	Meta: 5 Cumple: 5	Instituciones Educativas del ciclo II de la EDR de los distritos de Q1 y Q2 de pobreza, que recibieron recursos para mantenimiento preventivo, han registrado al comité veedor y al comité de mantenimiento preventivo han registrado al comité veedor y al comité de mantenimiento en sistema de registro del mantenimiento preventivo Wasichay al 15 de mayo del 2015.	Meta: 90% Cumple: 87%	Presupuesto para el pago de servicios básicos en IIEE de nivel inicial certificado al 100%	Meta: 100% Cumple: 100%
11			IIEE escolarizadas del ciclo II de EBR de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza que recibieron recursos para el mantenimiento preventivo, registran la rendición de cuenta de los gastos efectuados del mantenimiento preventivo en el sistema de registro del mantenimiento preventivo Wasichay.	Meta: 75% Cumple: 42% Subsana: 95%.	Instituciones Educativas del ciclo II de la EDR de los distritos de Q1 y Q2 de pobreza, que recibieron recursos para mantenimiento preventivo, han registrado al comité veedor y al comité de mantenimiento preventivo han registrado al comité veedor y al comité de mantenimiento en sistema de registro del mantenimiento preventivo Wasichay al 15 de mayo del 2015.	Meta: 75% Cumple: 41% Subsana: 95%.

FUENTE: Informes de verificación 2014, 2015 y 2016/Elaboración Coordinador Territorial FED-MIDIS

En el cuadro a continuación aún no se visualiza la información de recursos determinados 2017. Bajo la modalidad de recursos determinados el presupuesto que no es gastado en el año fiscal pasan al año siguiente por la modalidad de saldo balance, ascendiendo al monto de S/.

738,303 soles, que debieron haber sido incorporado por las unidades ejecutoras para su ejecución en el presente año, acción que a la fecha recién se viene elaborando el POI para su incorporación.



INTEGRANTES

DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO CONCERTADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL LOGROS EN EL APRENDIZAJE - PELA

Gobierno Regional de Huancavelica – Gerencia Regional de Desarrollo Social

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación

Dirección Regional de Salud

Unidad de Gestión Local - UGEL

Prefectura Regional de Huancavelica

Coordinación de Enlace MIDIS

FED - MIDIS

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

Programa Nacional de Alimentación Escolar- Qali Warma

Universidad Nacional de Huancavelica

Defensoría del Pueblo Huancavelica

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Municipalidad Provincial de Huancavelica

Municipalidad Distrital de Ascensión

Instituto Educa

CARITAS Diocesana Huancavelica

Tierra de Niños

Asociación Kusi Warma

World Vision Perú

INAPRO

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Huancavelica

Auspician



Av. Manchego Muñoz N° 258, 2do Piso
Huancavelica, Perú
Teléfono (067) 451599